



Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/153/04/2024.

Fecha: 26/04/2024.

**Asunto: Permiso del uso del espacio público.**

[REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi digno cargo el día 24 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **UNA KERMES SOLIDARIA, POR MOTIVO DE LA OPERACIÓN DE LA HIJA DE UNA COMPAÑERA**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA CON MEDIDAS DE 7 METROS POR 5 METROS DE ESPACIO**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 27 de abril del presente año, en un horario de a partir de 07:00 pm a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.-Archivo/Minutario.